

NOMBRAMIENTO ENCARGADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESCUELA RURAL "PROFESOR MIGUEL MONTECINOS CONTRERAS".-

RESOLUCIÓN Nº: 235 .-

PUERTO NATALES, 01 DE MARZO 2022.

## VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior que Reglamenta Aplicación Inciso Segundo del Artículo 38 del DL. Nº 3.063, de 1979, Decreto Nº 506 del Ministerio de Justica de fecha 18 de junio de 1984, que otorga Personalidad Jurídica a la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales de 22 de junio de 1983; y lo dispuesto en la Resolución de CORMUNAT Nº 292 de fecha 05 de julio de 2021, designa subrogancia Secretario General.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de establecer una buena gestión administrativa – pedagógica en el Establecimiento Educacional, dependiente de la Corporación, Escuela Rural "PROFESOR MIGUEL MONTECINOS CONTRERAS".

## **RESUELVO:**

**1.- AUTORÍZASE** nombramiento Encargada del establecimiento educacional Escuela Rural "Profesor Miguel Montecinos Contreras":

CARGO	NOMBRE	RUT
ENCARGADA	MARÍA JOSÉ VIDAL RIVEROS	

**2.- DISPÓNGASE** dicho nombramiento desde el 01 de Marzo del 2022 y hasta el 28 de Febrero del 2023.

**3.-ACTUALÍCESE** el Portal de Transparencia Activa de esta Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.

4.- SUSCRÍBASE el correspondiente anexo de contrato de

trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

IDA XIMENA VELASQUEZ DÍAZ

Secretaria General (S)

1. Voca de la Saral "Prof. Miguel Montecinos" 2.- Secretaria General (S)

3.- Director de Educación.

4.- Jefe de Administración y Finanzas.

5.- Archivo Asesora Jurídica.

**6.**- Archivo Remuneraciones.

7.- Archivo Recursos Humanos.

8.- Archivo Oficina de Partes.